

DESDE QUE ES LA PATRONA...

Vox populi, vox Dei

Desde que es la Patrona la Virgen de las Angustias, septiembre ya no es septiembre en Granada, que es el peculiar mes de mayo que toda la ciudad le regala. No tenemos noticia de todo un mes dedicado de forma especial a una Patrona. Y jornadas aún faltaran para albergar en septiembre la devoción desatada. Pero la Hermandad no eligió septiembre, tal era su pasión por la Semana Santa. Prefirió durante siglos el Jueves Santo o incluso el Domingo de Pascua. Fue un prelado el que prefirió septiembre y un papa quien a Patrona la elevó.

A Patrona “canónica” se entiende, pues patrona, Patrona, ya lo era. Y bien que se cuidaron de matizarlo las estampas que se imprimieron y las medallas que se acuñaron con ocasión del nombramiento papal de León XIII en favor de Nuestra Señora de las Angustias. La estampa, de la imprenta de Guevara, incluye una oración que ensalza a la bienaventurada María como “Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, Esposa del Espíritu Santo y Abogada del pueblo que a sus pies la dora”. Por eso, la curiosa heráldica papa que ostenta, flanqueada de palma y olivo, anuda una cruz desnuda (penitencial) con una cruz pontifical, aludiendo a la gracia papal vertida sobre una hermandad de penitencia. Y aclara la estampa que es “patrona canónica” de Granada, desde el 5 de mayo de 1887, hace justamente 133 años. La misma leyenda se lee en la medalla conmemorativa realizada entonces, solo que aquí el texto rodea al escudo primitivo, penitencial, de la Hermandad: el corazón atravesado por siete espadas, aureolado con rayos luminosos.

En realidad este tipo de nombramientos pontificios eran *rara avis* en la época; hoy son más frecuentes y se dilucidan en la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Santos. Pero en el temprano caso granadino se movieron sin duda resortes poco comunes.

Este nombramiento no surgió de la nada. El P. Francisco Hitos nos aclara el proceso. Fue iniciativa del arzobispo D. Bienvenido Monzón, a raíz del terremoto de Alhama de la Navidad de 1884. Recabó el apoyo unánime de todas las parroquias, previa consulta a sus feligreses, y comunidades religiosas de Granada. También lo otorgaron las corporaciones, encabezadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, que se adhirió a la propuesta el 18 de febrero de 1885. Cabildo de la Catedral, Abadía del Sacromonte, Capilla Real, beneficiados, párrocos y todo el clero dejaron oír su voz favorable. Ni los jesuitas, ni los escolapios, ni los hermanos de San Juan de Dios, tan incardinados en Granada, faltaron a esta cita de amor filial; la ronda de adhesiones se cerró el 27 de abril. De este modo, el proceso salió para Roma en el mes de mayo, esperando la favorable acogida de la Congregación de Ritos, a cuyo prefecto profesaba especial afecto el arzobispo de Granada (que ya lo era electo de Sevilla).

La petición principal era el respaldo pontificio al patronazgo de la Virgen de las Angustias sobre Granada, pero se añadía la petición de celebrar su festividad principal el tercer domingo de septiembre (Dolores Gloriosos de Nuestra Señora), incluida la procesión de gloria precedida de su célebre novena (que abandonaría así la segunda semana de Cuaresma), y el ruego de diversas gracias espirituales que incluían indulgencia plenaria para quienes participaran en la función y en la procesión. El proceso fue lento, en parte por la epidemia de cólera, y no se promulgó la sanción papal hasta el citado 5 de mayo de 1887.

Pero las fiestas conmemorativas no tuvieron lugar hasta 1889. Durante esos dos años, la Virgen continuó saliendo en Pascua de Resurrección; en 1889 así lo hizo, y a renglón seguido la

fiestas del patronazgo tuvieron lugar entre el 27 de abril y el 1 de mayo (triduo, misa pontifical y tedeum en la Catedral) y para ello se dispuso que “se repartiesen programas de las fiestas por los pueblos del arciprestazgo de Vega y Sierra, y se interesaran a los directores de los periódicos locales para dar a las fiestas toda la publicidad posible, y otros pormenores como el que se tocara la campana de la Vela en los días de las procesiones de ida y vuelta de Nuestra Señora”. Una comisión integrada por las altas instancias eclesiásticas y municipales se encargó de los festejos. No sólo se iluminó el exterior de la Catedral, en cuyo interior se concentró una multitud nunca antes vista, sino que “la inmensa mayoría de la Ciudad adornó las fachadas, viéndose aún en los barrios más apartados colgaduras e iluminaciones en los balcones”. En el triduo predicaron el abad del Sacromonte (don José Ramos López), el cura párroco de las Angustias (don Joaquín Romero Saavedra) y el propio arzobispo (don José Moreno Mazón). El 1 de mayo en la procesión de regreso la imagen de San Cecilio, como a la ida, acompañó a la de la flamante “patrona canónica” de Granada, en medio de un entusiasmo “rayano en el delirio”, al decir de la prensa que ha desvelado el estudio de Álvaro Guerrero.

Es significativo señalar que el dinero recaudado para esta celebración permitió también repartir 3.300 hogazas y 5.000 bonos de la Tienda Asilo a familias desfavorecidas, sin olvidar donativos a beaterios, asilos y otros centros asistenciales, además de a las comunidades de religiosas de clausura. Como curiosidad el comerciante don Agustín Navarro, caballero horquillero, puso a su negocio el título de “La Patrona de Granada”.

Ya en septiembre de ese mismo año encontramos a la Virgen de las Angustias enclavada, para siempre, en el mes de septiembre, si bien su salida prevista para el domingo 22 de ese mes debió suspenderse a causa del mal tiempo, destinándose el coste que hubiera supuesto a los pobres. Dos años más tarde, en agosto de 1891, la reina María Cristina aceptaba en nombre de su hijo el cargo de Hermano Mayor de la Hermandad de las Angustias.

Pero esta Sagrada Imagen era ya Patrona de Granada desde largo tiempo atrás: como escribe el P. Hitos “lo prueban los hechos, lo prueban las voces del pueblo..., lo prueba la voluntad de la Iglesia que la señala como Patrona”. La voz del pueblo. Ese es el *quid* de la cuestión. Eso es lo que la distingue entre tantas imágenes marianas venerables de nuestra ciudad, entre tantos santos protectores que el autor jesuita etiqueta como “auxiliares” de la Virgen de las Angustias, porque “Ella tenía el cetro de la Ciudad”. El cetro es una licencia poética, pero curiosamente la que vive en la Carrera estrenó un cetro de plata en la temprana fecha de 1654. Su famosa cruz de plata llegó seis años después.

Varios acontecimientos en las décadas centrales del siglo XVII (en el XVIII la multitud de grabados impresos ya lo explicitan fehacientemente) permiten augurar que fue por entonces cuando se convirtió realmente en Patrona de Granada en virtud de esa “voz del pueblo” que es “voz de Dios”.

En 1638 la diócesis obtuvo de Roma un oficio propio para la festividad de la Transfixión de la Virgen, que era la principal de la Hermandad de las Angustias, mientras ésta bloqueaba diversos brotes de fundaciones cofrades en su misma iglesia sede catorce años más tarde. En las calamitosas décadas de 1660 y 1670 hubo de frecuentes sequías y hambrunas; hubo suspensiones de pagos en 1652, 1662 y 1666; en 1669 los réditos de la deuda pública rozaban los diez millones de ducados y la recaudación no llegaba a los doce millones. Malos tiempos para emprender grandes proyectos constructivos. De hecho, no los hubo de nivel significativo en el campo religioso prácticamente entre el término de las obras del convento del Santo Ángel Custodio (1661) y el comienzo de las del convento de agustinas del Corpus Christi (1677).

En ese intermedio, tiempos difíciles sin duda, la diócesis se empleó en construir, y en muy poco tiempo, el nuevo templo de las Angustias (1663-1671), de envergadura muy superior a la de cualquier parroquia de Granada (y apenas veinte años después de terminado se iniciaron las obras para ampliar su cabecera con un camarín para la Virgen). El hecho en sí mismo es tan relevante como para pensar que ya se le dispensaba a la bendita imagen de Nuestra Señora de las Angustias un rango superior en el fervor de los granadinos. Y, de hecho, con una visión más amplia que la estrictamente penitencial, apenas concluido el templo el arzobispo don Diego Escolano, gran difusor en España en la devoción servita a los Dolores de María, decretó en 1672 el traslado del octavario de la Virgen de las Angustias al mes de septiembre, algo más propio de una devoción de gloria, lo que no se consolidó por la inmediata muerte del prelado y el empeño de su Hermandad, fiel a su origen y tradición, de permanecer en el marco de la Semana Santa granadina. Ya por entonces se organizaba su cuerpo de horquilleros. Demasiadas coincidencias como para descartar que ya entonces se considerara “patrona” de la ciudad.

Por tanto, desde que es la Patrona, presumiblemente hace tres siglos y medio... no han dejado de reconocer el pueblo de Granada el auxilio que le dispensa. Y no quedó en 1887 ese patronazgo “oficial”, pues por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 9 de enero de 1948, en el pontificado de Pío XII, fue confirmada como “Principal Patrona y Protectora” de toda la Archidiócesis. Así sea.

El Hermano Mayor